

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 4** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, del Rector, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, y de conformidad con la base 10.5 de la convocatoria publicada mediante Resolución de este Rectorado de 12 de abril de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de mayo de 2010), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en dichas bases de la convocatoria, el Rector, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre; de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), del Estatuto Básico del Empleado Público; el artículo 14 de la Constitución española y el artículo 34 de la Directiva Comunitaria 2006/54/CCE, de 5 de julio, por la que se aplica el principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombre y mujer en asuntos de empleo y ocupación,

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el segundo de ellos.

Cuarto

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme disponen los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Igualmente, con carácter previo y potestativo, po-

drá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que adopta esta Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 30 de septiembre de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 9 de mayo de 2011, de Rector, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de mayo de 2011), el Gerente, Pedro García Moreno.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que superan el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓD. PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
1	FERNÁNDEZ TAPIAS, ISIDRO MARIANO	51383488-Q	5025182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE MEDICINA
2	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	52989810-H	5024188	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE HUMANIDADES
3	SANTANDER VERDEJO, EDUARDO MANUEL	50463893-F	5021182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE CIENCIAS
4	LUNA ROMERO, INMACULADA	09452999-E	5021183	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE CIENCIAS
5	QUIJADA BISPO, OLGA	07475455-H	5026184	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA
6	MONSERRATE CASTILLO, M ^a DEL MAR	47018356-P	5024182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE HUMANIDADES
7	ISASA MOREIRA, CONRADO	50112761-Q	5024183	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE HUMANIDADES
8	PANCORBO CABRERA, IRENE BEATRIZ	02662463-Y	5024187	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE HUMANIDADES
9	PÉREZ RECIO, MIGUEL	52860877-T	5022185	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE DERECHO
10	HERNÁNDEZ MARTÍN, M ^a VANESSA	02272727-M	5027182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN
11	DEL ORDÍ DEL CERRO, M ^a ISABEL	03868065-V	5029182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
12	VIRUETE GONZÁLEZ, ANA M ^a INMACULADA	43801282-J	5022184	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE DERECHO

(03/33.450/11)